



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE BAYAMÓN



AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

| NÚM. DE SOLICITUD DE PROPUESTA    | TÍTULO Y DESCRIPCIÓN  | REUNIÓN PREPROPOSTA   | ENTREGA Y APERTURA DE LA PROPUESTA  | COSTO DE PLIEGO |
|-----------------------------------|---|---|---|-----------------|
| SP-2025-26-14<br>Serie: 2025-2026 | Para la Adquisición de Sistemas de Almacenamiento de Energía Portátil con Recarga Triple (Portable Power Stations), para el Proyecto de Resiliencia Energética de Interés Social en el Municipio de Bayamón | FECHA: 12 de marzo de 2026<br>HORA: 10:30 a.m.<br>LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipini en la Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau<br>Coordenadas: 18.3974561,-66.1556763 | ENTREGA<br>FECHA: 19 de marzo de 2026<br>HORA: en o antes de las 9:30 am<br>LUGAR: Oficina de Secretaría Municipal P2 en los Bajos de la Casa Alcaldía<br>Coordenadas: 18.3962327,-66.1557544<br><br>APERTURA<br>FECHA: 19 de marzo de 2026<br>HORA: 10:00 am<br>LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipini | \$100.00        |

Las entidades y personas interesadas en presentar ofertas podrán recoger el pliego a partir del 9 de marzo de 2026, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, en el horario laborable desde las 8:00 a.m.-11:45 a.m. y 1:00 p.m.-4:00 p.m. El Pliego tiene un costo según la tabla presentada, el mismo contiene todos los requisitos para participar en este proceso de licitación. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, ATH, Visa, MasterCard o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Bayamón y el mismo no será reembolsable.

Les informamos que podrán ver nuestros procesos de licitación a través de la **Página Oficial de YouTube** (<https://www.youtube.com/>), escribiendo en la barra de búsqueda: "Amigos De Bayamón".

Le sugerimos participar en la reunión preproposta para orientarse sobre el proceso; cualquier consulta que requiera validación adicional será atendida y documentada en la minuta que se distribuirá tras el evento. No se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, por la cantidad de mil dólares (\$1,000), la misma tiene el propósito de garantizar que el licitador mantendrá los términos y precios de su propuesta y que ha de formalizar el contrato de adjudicarse la Buena Pro de esta Solicitud de Propuesta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término mínimo de **cientos veinte (20) días** a partir del recibo de estas por el Municipio. Para información adicional puede comunicarse a la **División de Subastas al tel. 787-780-0047 Exts. 2042/2067/2083.**

Esta solicitud de propuestas será evaluada a base de los siguientes criterios y puntuaciones: (1) Requisitos Obligatorios (0-25), (2) Requisitos Técnicos (0-25) (3) Propuesta Económica (0-25), (4) Garantías y Servicio Local (0-20), y (5) Término de Entrega (0-20) (6) Referencias (0-10).

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el **Registro de Licitadores del Municipio**. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal [www.licitadoresbay.com](http://www.licitadoresbay.com), cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejarse el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al tel. **787-787-0636 Exts. 2033/2047.**

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

El Municipio de Bayamón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, por ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 5 de marzo de 2026.

Carlos E. Lasanta Rodríguez  
Secretario Municipal

Jonathan Figueroa Ríos  
Presidente de la Junta de Subastas

CUIDAD DE BAYAMÓN

# Busca de Porteadores:

GFR Media empresa líder en comunicaciones busca Porteadores (as) para repartir periódicos en:

## ÁREA METROPOLITANA Y ÁREA ISLA

### Requisitos



Distribución diaria de periódicos en rutas preestablecidas.



Disponibilidad para trabajar en la madrugada, fines de semana y días feriados.



Auto en buenas condiciones.



Licencia de conducir vigente.

¿Interesado(a)?  
favor de comunicarse con:

Gilberto Madera  
Tel: 787-478-1776

Juan Luis González  
Tel: 787-547-5484

